

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## Asamblea y Día de la Prensa Católica

El presente mes de Junio pasará a la historia periodística con dos acontecimientos de verdadera importancia para los católicos españoles, que van percatándose más y más de los deberes sociales que les impone su fé: la Tercera Asamblea Nacional, celebrada en Toledo, y el *Día de la Prensa*, que se celebrará mañana en toda España.

En la Asamblea se han tratado, con todo el entusiasmo de verdaderos apóstoles, las cuestiones que afectan a la personalidad, a la entidad del periódico católico, las relaciones de armonía y fraternidad que ha de haber entre la prensa católica, a fin de que forme una sola familia, dentro de las diferencias accidentales, que imponen a los distintos miembros las circunstancias de lugar y tiempo, y la natural libertad, que no puede menos de existir, para las múltiples cuestiones sujetas a las opiniones y disputas de los hombres. Allí por último se ha examinado la parte industrial y de negocio, íntimamente relacionada con la vida económica de la prensa; aspecto nuevo, que viene a dar orientaciones más en conformidad con las corrientes modernas de la vida. No puede subsistir el arcaico concepto de que la prensa católica debe ser algo así como un austero cenobita, cuyo lenguaje ha de contratarse a asuntos puramente religiosos, y su porte, el de un pobre mendicante, no; sino que ha de ser el apóstol del siglo XX, encargado de llevar el espíritu cristiano a la vida que se vive en la realidad; un apóstol que influya lo mismo en las masas proletarias que en las burguesas y aristócratas; que intervenga, tan pronto en las funciones religiosas como en las funciones parlamentarias, políticas y administrativas, ora en maniobras militares, ora en las financieras y diplomáticas, siempre puesta la mira en el fin principal: la defensa de la Iglesia; porque esa es la vida actual, esa es la atmósfera en que hemos de respirar los católicos; y contra los gases asfixiantes de que quiere saturarla el sensualismo y el materialismo, la prensa católica tiene, como puesto de honor, el deber de contrarrestarles, purificando la atmósfera con la difusión de los gases del espiritualismo católico.

Si estos oficios ha de cumplir la Prensa Católica, no cabe duda que su

apostolado exige adaptación adecuada a las circunstancias y provisión de medios apropiados, a parte de un tecnicismo con toda perfección, muy distinto del que imperó hace unos lustros.

Entonces la lucha era doctrinal, de ideas, casi exclusivamente, y las armas principales que se empleaban eran las de la ciencia en sus múltiples aspectos; hoy, sin que haya cesado aquélla, se ha trasladado al terreno de los acontecimientos, de las actividades y energías sociales, empleándose como armas, el teléfono, el telégrafo, el Radio y las máquinas, todas impulsadas por la fuerza expansiva de los Billetes de Banco; en tal forma, que un telegrama o telefonema, que se lee en un momento e impresiona rápidamente, puede tener más eficacia, que un artículo, saturando de erudición y de ciencia, que pide más tiempo para su lectura y mayor reflexión para su inteligencia.

La Tercera Asamblea de la Prensa Católica ha sido, por lo tanto, la reunión del Estado Mayor Católico para estudiar los planes ofensivos y defensivos que el ejército periodístico ha de realizar para bien de la Religión y la Patria, empleando los métodos de la moderna táctica y estrategia.

Complemento de la Asamblea es el Día de la Prensa; en él los católicos, a semejanza de los pueblos que empeñados en alguna guerra, celebran sus reuniones patrióticas, y no contentos con atender a las necesidades de la Patria con el pago de los impuestos, hacen suscripciones nacionales para proveer con abundancia a sus ejércitos, celebrarán multitud de reuniones, que mantienen el entusiasmo y reavivan el celo por la causa católica, haciendo colectas, que son el donativo, la ofrenda voluntaria para proveer con abundancia a los parques de la prensa; porque lo otro, la suscripción y el anuncio puede decirse que es impuesto obligatorio a todo ciudadano, que lea periódico y ponga anuncios; y los que pudiendo pagar la suscripción y el anuncio no lo hacen por tacañería y egoísmo, bien merecen el dictado de defraudadores y ocultadores.

No es la caridad, es la justicia la que pide a los católicos apoyo y dinero para la prensa suya.

P. GONZALEZ.

## DE ARTE

### La pintura hispano flamenca cuatrocentista y las tablas de San Gil, de Béjar

La fama de los primitivos pintores flamencos cundió con gran rapidez por toda Europa, porque iba honradamente cimentada y aureolada de los mejores auspicios.

España fué uno de los primeros países en comprender la feliz novedad que los renacentistas norteños ofrecían y en acogerla con mayor simpatía aún que las pinturas italianas, anteriormente conocidas. Isabel la Católica formó ricas colecciones de tablas flamencas y tomó a su servicio artistas como Juan de Flandes, que arraigaron profundamente.

Ante todo me apresuro a decir, que no está en mí el propósito de valuar la obra formidable de los Van Eyck, de Van der Weyden o del maestro Flemalle, porque además de no ser esta la ocasión propicia, hállase ya valuada por tantas y tan autorizadas plumas como una somera bibliografía podrá demostrar.

Únicamente intentaré hacer un bosquejo analítico acerca de las tablas procedentes de la antigua iglesia de San Gil de esa ciudad, y dar mi modesta opinión, que si tiene algún valor, es el de hallarse refrendada por mis maestros los señores Torino y Gómez Moreno, ambos catredráticos de la Universidad de Madrid, y este último admitido unánimemente como primera autoridad en materia general de arte.

En el libro de don Elías Tormo: «Jacomart y el arte hispano flamenco cuatrocentista» se lee: «Que en España (en Aragón, como en Castilla, como en Portugal) se tenía una extraordinaria afición a las tablas de la escuela flamenca antigua, no solo se demuestra con las palabras laudatorias que nos van revelando los archivos, sino por el número de obras que en nuestra Península se conservaron y se conservan traídas en el mismo siglo XV».

Entran pues en España tablas flamencas de tan señalados autores como los arriba apuntados. Y entran a su vez autores de Flandes como Petrus Christus, Juan de Flandes y Juan Van Eyck, este último con la embajada borgoñona a Lisboa y a Cintra, para retratar a la novia de Felipe el Bueno, la infanta Isabel, por los años 1428—30.

El retablo de San Gil es obra flamenca como tantas otras importada en el siglo XV?

Una de las tablas apaisadas, representa la Crucifixión y Jesús en el Huerto. Pues bien, un ladrón hállase en postura de gran encogimiento de piernas y cuerpo que recuerda algunas flamencas de indudable origen.

A propósito, dice Taine en su «Filo-

sofía del Arte» tomo II: «Es de un país frío y húmedo en el que se tiritaba cuando se está desnudo. El cuerpo humano no tiene allí las hermosas proporciones, las actitudes cómodas que reclaman el arte clásico; es muy a menudo rechoncho o super-alimentado; la carne blanca, blanda, flácida, fácilmente enrojecida necesita estar vestida».

En otra se representa el Descendimiento de la Cruz y la Aparición de Jesús a María Magdalena después de resucitado. En esta última composición encontramos la *Fuente de la vida*, entre ambas figuras, de manera muy parecida a como la hallamos en el retablo de Gante *La Adoración del Cordero Místico* o en *La Fuente de la Vida* del museo del Prado.

Sin embargo de éstas y otras analogías, creo más admisible la teoría del origen español del retablo, no solo por razón de posibilidad, sino porque hay dentro de aquel conjunto, características comunes a determinados pintores hispano flamencos.

También en Castilla la novedad seductora de la pintura flamenca y la riqueza colorista del óleo, lograron pronto el triunfo. Y siendo Fernando Gallego, pintor castellano, de técnica del todo flamenca, pero con notas personalísimas, que trabajó mucho por tierras salmantinas pintando el magnífico retablo de Ciudad-Rodrigo, así como el de Toro y otras cosas en Trujillo y Zamora ¿Por qué no pensar en él o en alguno de sus discípulos, cuando tan pocos son los artistas hispano flamencos conocidos por esta región?

En Castilla, más que en Aragón, abundan las tablas anónimas por culpa generalmente de la escasa o nula labor de archivo.

Presentadas por mí a don Manuel Gómez Moreno unas magníficas fotografías en colores, que mandé sacar «ad hoc» creyó poder atribuir nuestro retablo al citado Fernando Gallego, mientras el señor Tormo consideró a este artista de méritos superiores al pintor del retablo.

Desde luego ambos fueron del mismo parecer en cuanto a la fecha aproximada, dándola como de fines del siglo XV, anterior a la fundación del Hospital de San Gil y por consiguiente procedentes de la primitiva iglesia de este nombre.

A mí no me cupo en suerte, por muchas averiguaciones hechas hasta la fecha en el archivo de Osuna, dar con el nombre de tan admirable artista, que tal vez por serlo, tuvo la desgracia de verse abandonado y olvidado por la posteridad.

CESAR SANCHEZ GOMEZ.

Sorihuela 26-VI-1924.

EL CAMBIO DE UNIFORME

**Satisfactorias noticias**

El Sr. Delegado gubernativo don Balbino Vázquez Castellanos, ha tenido la amabilidad de enviarnos, en unión de atentísimo B. L. M., una copia de los telegramas que ha recibido, relacionados con la adquisición de vestuarios.

Dicen así dichos telegramas:

*De Madrid para Béjar—El 26 a las 14—General encargado del despacho a Delegado Gubernativo—Puede manifestar fabricantes paño para su tranquilidad que se reitera orden a Capitanes Generales para que cuerpos no suspendan construcciones ateniéndose a lo dispuesto R. O. 14 actual (D. O. número 133) a fin evitar perjuicios esa industria y puedan consumirse existencias. En otra de 20 del corriente (D. O. núm. 137) se publican bases concurso elección nuevo modelo.*

*De Madrid para Béjar—El 26 a las 17—Subsecretario de Gobernación a Delegado Gubernativo—Gestioné Subsecretario Guerra asunto paños habiendo encontrado buena acogida pues he conseguido se disponga que quinta próxima vistan con paños de ahí habiéndose dado órdenes Capitanes Generales para que aprueben actas adquisición. Salúdole*

*Es Copia*

*El Teniente Coronel Delegado,  
BALBINO VAZQUEZ.*

En idéntica forma redactado que este último, recibió el señor Alcalde otro telegrama del señor Subsecretario de Gobernación, General Martínez Anido, cuyo telegrama fué publicado ayer por medio de un bando de la Alcaldía y de cuya redacción nos ha dado cuenta el señor alcalde de esta manera;

*El Excelentísimo señor Subsecretario encargado del Departamento de Gobernación, en telegrama recibido, me dice lo siguiente:*

*«Gestioné Subsecretario Guerra asunto paños habiendo encontrado buena acogida pues he conseguido se disponga que quinta próxima vistan con paños de ahí habiéndose dado órdenes Capitanes Generales para que aprueben actas adquisición. Salúdole.»*

*Béjar 27 de Junio de 1924.*

*El Alcalde,*

*JOAQUÍN CANTÓN.*

Todas estas noticias, han causado en la población muy buen efecto, viéndose por ellas, la eficaz intervención del señor Martínez Anido.

Con fecha 20 del corriente se ha dictado un R. D. abriendo concurso para la adopción del nuevo tipo que se proyecta implantar y determinando las bases a que habrán de ajustarse los concursantes.

La falta de espacio nos impide publicar este R. D. que recuerda el concurso abierto por el señor Lacierva en Orden-Circular de 9 de marzo de 1918.

Una comisión de fabricantes estudia activamente las bases del actual concurso y prepara varios tipos de paños para presentarlos en el mismo.

**HOJAS DE UN LIBRO**

La mayor parte de los hombres se dejan llevar en sus juicios por el amor o el odio, por el deseo o por la cólera, por el dolor o la alegría, por la esperanza o el temor o por cualquiera otra pasión solo un corto número juzga conforme a la verdad, a la equidad o a la ley.

Las fuentes de nuestros errores se deben buscar en la voluntad, en el amor propio, en el orgullo, en la vanidad, en la sensualidad y en los demás vicios. En realidad no comenzamos a descubrir el carácter moral de un error sino cuando le hemos vencido y rechazado porque solo entonces vemos claramente la relación íntima que en nosotros tenía éste con ciertas inclinaciones y con ciertos defectos morales.

Nada hay más detestable y pestífero que el deleite sensual, ya que cuanto más arraigado se haya o más continuado ha sido, tanto más borra las luces de la inteligencia... Pues los placeres, enemigos de la razón, ofuscan todo consejo y, por decirlo así, ciegan los ojos de la inteligencia, impidiendo la práctica de la virtud.

Todas las cosas, el cielo y tierra, el día y la noche, la estrella y el átomo, el Océano y la gota de rocío sobre la blanca flor, todo anuncia a Dios. La ciencia de Dios es la piedra final que corona el gran edificio del saber humano.

En la gran liza de la vida, en que se lanzan y concurren todos para lograr el premio de la riqueza, del placer y de los honores, cada uno trata de adelantar y sobreponerse a los otros. ¡Cuán pocos tienen tiempo para dedicarse a cultivar con paz y sosiego la tierra sagrada de su espíritu! La inmensa mayoría ni aun se ocupan de que tienen alma.

La benevolencia es la mayor prueba de superioridad, tanto de espíritu como de corazón.

Dios abomina los hombres dobles y solapados, pareándolos con los sanguinarios.

**La modificación de la ley de caza en España**

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto, modificando varios artículos de la ley de caza.

En lo sucesivo, ateniéndose a estas

modificaciones, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, inclusive, en todas las provincias del reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre; las islas Canarias, donde la veda regirá desde el 1.º de Enero a 31 de Julio, y las provincias del Norte, en que el jabalí, como animal dañino, podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco, desde el 15 de Agosto al 1.º de Febrero.

Las palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices, desde el 15 de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

No será considerada como sociedad de tiro de pichón, la que no conste inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia respectiva.

Las palomas muertas en las tiradas de pichón, solo y exclusivamente podrán circular por los asociados.

Será libre y permitida la circulación de venta de los conejos caseros, durante el periodo de veda en toda la península.

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no podrán cazarse en tiempo alguno, incurriendo los infractores en multas de 100 a 200 pesetas.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos sin pluma, y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía.

Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, liga y cualquier otro artefacto.

Queda terminantemente prohibido la circulación y venta de caza viva o muerta y de los pájaros vivos o muertos que determina el reglamento.

Queda también terminantemente prohibido en todo tiempo, y por espacio de seis años, desde la publicación de este decreto-ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros de caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tordos y la de conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año.

Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre se prohíbe en toda España la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garduñas, jabalíes, gatos monteses, lince, tejones, hurones, conejos explotados o en libertad y demás que determina el reglamento en los terrenos del Estado o de los pueblos, en los baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular no cerrados o amojonados.

**AYUNTAMIENTO**

**Comisión Municipal Permanente**

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y cuarenta minutos, presidiendo el alcalde don Joaquín Cantón y asistiendo los tenientes de alcalde, señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

Leída el acta de la anterior se aprueba. Después de leídos los documentos remitidos por los cónsules de España, en Nueva York y Buenos Aires, relativos a los mozos Víctor García Álvarez y Francisco Bernal Pérez, números 116 y 101, respectivamente, del sorteo y reemplazo actual, se acuerda, excluir totalmente del servicio al primero y declarar útil al segundo.

Se acuerda declarar soldado, con excepción del servicio en filas y sujeto a las revisiones reglamentarias, al mozo Luís Hernández Escobar, número 13 del sorteo último, en virtud del expediente instruido por orden de la Comisión Mixta de Reclutamiento, y por hallarse comprendido dicho individuo en el caso 2.º del artículo 89 de la Ley y el artículo 91 de su Reglamento.

Se dá por enterada la Comisión, de una comunicación del señor Administrador de Propiedades e Impuestos, trasladando la R. O. por la que se autoriza al Ayuntamiento de esta ciudad para que aplase la supresión del impuesto de consumos hasta 1.º de Julio de 1925, conforme a los deseos de expresado Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad la asistencia de todos los concejales que lo deseen a la procesión del jueves de Corpus, así como a las fiestas que se celebrarán en la parroquia del Salvador, durante la octava del Corpus, los días 20 y 27 a las once, y a la procesión del jueves de la octava a las siete, en vista de una comunicación del señor Arcipreste y Rdo. Clero de Béjar y otra de la Abadía del Santísimo Sacramento, por las que se invita al Ayuntamiento a dichos actos.

La Comisión municipal se dá por enterada de un oficio del señor Delegado Gubernativo en el cual notifica, que por orden del señor Gobernador civil de la provincia, ha sido nombrado concejal corporativo interino de este Ayuntamiento, el miembro de la sociedad de Dependientes de Comercio don Fructuoso Martín Martín; manifestando la presidencia, que, al comunicar dicho nombramiento al interesado, se la haga saber, que deberá tomar posesión del cargo en la primera sesión que celebre el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento citándole previamente.

Se acuerda por unanimidad, quede sobre la mesa, hasta que la Alcaldía se informe de la conducta observada en el pueblo de Cepeda de la Sierra por don Rafael Rodríguez Herrero, natural de dicho pueblo, que solicita se le declare vecino de esta ciudad.

A informe de la Comisión de Policía y Obras, pasa una solicitud de don Enrique Brochín Comendador y otros cinco vecinos más, todos de esta población, interesando se adopten las medidas oportunas, para que sea cubierto y puesto en condiciones higiénicas, en

**EMILIO PEREZ POZO**  
BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés 4 por 100  
**CAJAS DE ALQUILER**  
Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

**Almacén de materiales de construcción de EZEQUIEL ANAYA TRIAS**  
(Junto al Puente Nuevo)  
Cal blanca y morena.—Yeso blanco y moreno.—Cemento portland.—Cal hidráulica.—Ladrillo, ladrillo hueco.—Teja, teja plana.—Rasilla.—Azulejos en blanco y color.—Baldosín fino en liso y dibujo.—Tubos de gres y de cemento en todos diámetros.—Cañizo para cielo rasos, etc., etc.  
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO  
**AVISOS:** En la Droguería de la señora Viuda de Manuel Anaya o al telefono, número 81.

beneficio del vecindario, el caño que atraviesa la calle de Colón, próximo a la cochera de don Mateo Rodríguez.

Se aprueban los informes que la Comisión de Policía y Obras emite a las solicitudes siguientes:

A la de don Toribio Barragán, autorizándole para que arregle el piso del balcón de su casa en la calle de Rodríguez Vidal número 1; a la de don Vicente Fernández en el que no ha lugar a dictaminar la petición que formula, ya que el interesado tiene realizadas las obras para las que ha pedido permiso, las cuales quedan a la revisión municipal correspondiente y sujetas al pago de los arbitrios establecidos.

El señor alcalde da cuenta del telegrama que había dirigido al Excelentísimo señor Subsecretario de Gobernación, rogándole, que al regreso de Lagunilla, visitara nuestra población, así como también dá cuenta, del telegrama que dicho señor Subsecretario le había dirigido, por el que se infiere, que es probable que a su paso para la Alberca se detenga en nuestra ciudad.

Igualmente da cuenta de las gestiones que en unión de los fabricantes de paños, obreros y Cámara de Comercio, estaba realizando, encaminadas a conseguir la visita aludida, por estimar que en las presentes circunstancias se debía procurar, que persona de la significación y alto prestigio del señor Martínez Anido, llevara al Gobierno sus impresiones personales respecto al importante asunto del cambio de vestuario del Ejército.

La Corporación, aplaudió la actuación de la Presidencia en este asunto, aprobando, por unanimidad, las gestiones que realice a tal fin.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos.

**NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1924.**

Empieza a las diecinueve horas y veinticinco minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los tenientes de alcalde señores Gómez-Rodulfo y Tapia.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Pasó a informe de la Comisión de Policía y Obras una solicitud de don Faustino Aguadero Soria, pidiendo licencia para el arreglo de la fachada Norte de la casa de su propiedad, sita en Barrionuevo.

A informe de las Comisiones de Policía y Obras y Hacienda una solicitud de don Martín Moreno García, en la que demanda autorización para instalar una barraca en el Castañar, de la forma y dimensiones que se expresan en el croquis que acompaña, en el sitio que a tal fin le sea designado.

Se dá lectura a un escrito firmado por el señor alcalde de Hervás, en que se expresa, en nombre de aquel Ayuntamiento y vecindario, el más profundo agradecimiento por las atenciones guardadas en nuestra ciudad a la comisión del Municipio y fabricantes de aquella villa que estuvo en nuestra ciudad el día 18 del corriente, con ocasión de la visita del señor Subsecretario de Gobernación General Martínez Anido.

La Corporación se dió por enterada, de igual modo que de otra comunicación del señor Delegado gubernativo de la expresada villa de Hervás, redactada en análogo sentido que la anterior.

Acto seguido se dió cuenta de que en la lista que se lleva en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto de 29 de Octubre del año último, figuraba inscripto, para hacer uso de la palabra en la presente sesión, don Julián Gregorio Martín Ceñudo.

La Presidencia manifestó que como no estaba presente el solicitante, seguramente había desistido de su propósito.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Terminaron los solennísimos cultos, celebrados durante la Octava del Corpus, en la iglesia del Salvador.

En las fiestas del domingo y jueves, predicó, al igual que en la del pasado viernes, el muy ilustre señor don Augusto Quiroga, Magistral de la S. I. C. de Plasencia. De la parte musical estuvieron encargadas la orquesta del señor Valdés y la *Schola Cantorum* del Colegio Salesiano, bajo la dirección del P. Crescenci.

A la procesión, verificada el jueves en derredor de la iglesia del Salvador, asistieron el teniente alcalde don Gerónimo Gómez-Rodulfo López, el Delegado gubernativo don Balbino Vázquez Castellanos y los concejales señores Pérez, Atienza y Lozano y el Secretario de la Corporación don Pedro Miñana.

Nuevamente felicitamos al Rdo. Cle-ro, a la Ilustre Abadía y a su actual abad don Felipe Gómez Moñibas por el esplendor dado a las fiestas.

Ayer, día 27, habrán contraído matrimonio en Calatayud (Zaragoza), nuestro joven amigo, el inteligente oculista y doctor en Medicina don Antonio Arteaga Bellido, titular de nuestra ciudad y la señorita Adelina Hevia de Labrada, hija del Registrador de la propiedad de dicha ciudad.

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra felicitación y muy de veras deseamos que el Cielo conceda a los primeros abundantes bendiciones en su nuevo estado.

Ayer, día 27, dieron comienzo en la capilla de las Hermanitas los cultos que el *Apostolado de la Oración* celebra en honor del sagrado Corazón de Jesús. A las diez hubo fiesta, predicando en ella el P. Antonino Sáenz de Tejada.

El ejercicio de la tarde, que empezó en dicho día, se celebra a las ocho.

Mañana, a las siete de la tarde, saldrá en procesión la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo el trayecto acostumbrado.

Asistirá la Banda de Música que dirige don Gonzalo Martín.

En el Real Conservatorio de Música y Declamación ha obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas de Música de Salón, Armonía y Estética la señorita Carmen García de la Vega Aróstegui, hija de nuestros amigos don Norberto y doña Carmen.

Reciban éstos, en unión de la estudiante señorita y de su profesor, don Rufino Agero, nuestra más cumplida enhorabuena.

Tocan a su fin las obras que para el alumbrado eléctrico de los pueblos de Navacepedilla y La Aldea, fueron emprendidas por cuenta propia y bajo la dirección de nuestro amigo y colaborador don Angel Izquierdo.

Las pruebas oficiales, verificadas últimamente, dieron resultado satisfactorio.

Felicitamos a los citados pueblos, que gracias a nuestro amigo, cuentan desde hoy con tan importante servicio.

Ha quedado constituida la Comisión encargada de organizar festejos para las próximas ferias de septiembre.

Forman dicha comisión los concejales don Patricio Atienza, don Julián Corrales y don Juan Bueno en nombre del Ayuntamiento, don Gerardo Téllez Usallán en representación de la Cámara de Comercio, don Anselmo García Galindo por el ramo de tejidos, don Valeriano Rodríguez por el de mercería, don Apolinar Fraile por el de ferretería, don Gabriel Rodríguez López por el de curtidos y calzado y don Jacinto Anaya Trías por el de droguería.

Entre los varios festejos que esta comisión prepara, figura un gran festival musical, que, de llevarse a efecto, agrada extraordinariamente a los numerosos forasteros, que en aquellos días visiten nuestra ciudad.

La Junta directiva de la Casa de Caridad nos ruega que hagamos público, que, debido al estado económico del Asilo, ha tomado el acuerdo de elevar a 15 céntimos el alquiler de sus sillas en el Parque de la Corredera.

En el sorteo celebrado últimamente por el Colegio Salesiano, para regalar un cojín y un cuadro de María Auxiliadora, han sido favorecidos los números 8.425 para el primer regalo y el 9.246 para el segundo.

Felicitamos, efusiva y cordialmente, a nuestros queridos amigos y paisanos residentes en la Corte, don Jerónimo Fernández y su esposa doña Rosario Illán, por las brillantes notas alcanzadas por sus hijos Jerónimo y Rosarito en la facultad de San Carlos y en el Real Conservatorio de Música, respectivamente.

El primero, ha terminado el 5.º año de la carrera médica (4.º de Facultad) y la segunda el 6.º año de piano y la Estética de la Música.

Reciban los aplicados jóvenes Rosarito y Jerónimo Fernández Illán nuestra enhorabuena.

El próximo jueves, día 3 de julio, se celebrará en la capilla del Colegio Salesiano, de ocho a nueve, el ejercicio en honor de Jesús Sacramentado, de la *Hora Santa*.

Culto de tanta solemnidad se continuará celebrando, en la misma capilla y a la hora dicha, todos los primeros jueves de mes, hasta el de octubre.

En Madrid, donde residen, ha sido pedida por doña Felipa Redondo, viuda de Saucedo, para su hijo, nuestro paisano y amigo don Godofredo, la mano de la distinguida señorita Fuen-cisla Amutio, cuyo padre fué Coronel del Ejército.

Se han cambiado entre los novios valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena ambas familias, muy especialmente, nuestro antiguo amigo don Godofredo Saucedo Redondo.

La becerrada, que el pasado domingo se celebró en la plaza de toros del Castañar, estuvo bastante desanimada por lo que el *beneficio* se trocó en *perjuicio* para los jóvenes organizadores. Los cuatro becerras que se lidiaron, de la ganadería de don José Rodríguez Arias, resultaron muy bravos.

En cuanto a los lidiadores, como siempre acontece en estas fiestas, hubo de todo: valientes, heroicos, menos valientes, menos heroicos... ¿Para qué citar nombres?

El laudable fin que anhelaban, les igualaba a todos.

El domingo último se efectuó en la iglesia parroquial de San Juan el matrimonio de la agraciada joven Hermelinda González Sánchez y el inteligente ebanista José Gutiérrez Rodríguez, apadrinados por don Florencio Gutiérrez y doña Petronila Téllez, hermanos del novio.

Al enviar al nuevo matrimonio a sus padres y padrinos nuestra enhorabuena hacemos votos porque Dios conceda a los primeros abundantes gracias para cumplir con los deberes que su nuevo estado les impone.

Ayer falleció, casi repentinamente, en la Fonda de España donde se hospedaba, el viajante de Comercio don Andrés González Torres a los 45 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos.

Dedicado toda su vida al Comercio,

era viajante, hace ya bastantes años, representando en la actualidad a la casa de mercería de don Antonio Altisent de Barcelona.

Su muerte ha causado honda impresión en nuestra ciudad, ya que en el cumplimiento de sus obligaciones el señor González Torres ha muerto lejos de su familia. Era viudo y deja una hija de 15 años de edad, que reside con la madre y hermanos del mismo en Soria.

A la conducción del cadáver, celebrada ayer por la tarde, asistió todo el Comercio de la localidad, cerrando sus puertas en señal de duelo, todos los establecimientos comerciales.

Esta mañana ha llegado de Valladolid, en donde residen bastantes parientes del finado el presbítero don Felipe González, primo de aquel.

Al testimoniar a la familia del señor González Torres nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Hemos recibido las conclusiones definitivas de la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, publicadas con desusada rapidez por la Secretaría General de la misma Asamblea.

La institución «ORA ET LABORA» ha montado en estos días una oficina provisional en Madrid desde la cual sin pérdida de tiempo ha enviado miles de ejemplares de dichas conclusiones a todas las Juntas Diocesanas y locales de España, con el fin de que sea, como la promulgación en toda España de dichos acuerdos, invitando, en todos los pueblos y ciudades, a los católicos a ponerlos en práctica.

El próximo domingo día 5 de julio en todas las iglesias y capillas, de nuestra ciudad, se hará la *Colecta* durante las misas que se celebren.

Rogamos a nuestros lectores cooperen con toda su influencia por conseguir el más feliz resultado de la celebración del DIA DE LA PRENSA CATOLICA.

SE VENDE la casa de la calle Parri-llas, núm. 23, de amplias habitaciones y bodegas.

Para informes: Vicente Estévez.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.*

NACIMIENTOS: Cecilia White Elvira, Gregorio Maillo Vicente, Basilio García Nieto, Miguel García Macías, Salud White Aguilar, Francisco Sánchez y Sánchez, Ignacio Gómez Carpintero, María de las Nieves Martín y Martín, Antonio Asensio Calzada, Manuel Melchor Terrón, Victorina Martínez Martín, Daniel Hernández Heras, José Ellices Parra y Agapito Jiménez Aguado.

DEFUNCIONES: Julián Valle Sánchez, de 6 años; Emilia Martín García, de 10 años; Tomás García y García, soltero, de 40 años; Ignacia Hernández Martín, viuda, de 60 años; Francisco Benito López, viudo, de 67 años; Agustín Justo Gómez, de un mes y Eugenio Martín Santos, soltero, de 34 años.

MATRIMONIOS: Vicente Sánchez Matas con Manuela Domínguez Matas, Fernando Sánchez García con Josefa González Sánchez y José Gutiérrez Rodríguez con Hermelinda González Sánchez.

**ESPECIALISTA DE**

**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

El Doctor don Ignacio Fernández Seco, Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de MADRID, vendrá a pasar unos días en BEJAR, a mediados del próximo mes de julio y durante su estancia, recibirá en consulta enfermos de la especialidad a que se dedica.

LA VICTORIA  
SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**  
DOMICILIO SOCIAL:  
**SALAMANCA**  
Capital: 10.000.000 de pesetas  
SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.  
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**  
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

Las populares suelas inglesas de goma  
**PHILLIPS**  
puede usted adquirir-  
las en Béjar en el antiguo comercio de curtidors de la calle de Reinoso.

**PHILLIPS**

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas  
**Francisco Rodríguez García**  
REINOSO, 14

**Ford**  
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL.  
LINCOLN FODSON  
Auto gran lujo Tractor agrícola  
**EMILIO PEREZ POZO**  
AGENTE  
Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49  
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58  
Cámaras y cubiertas Michelin  
Existencias de Turismos, Sedan y Chassis de todos modelos

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**  
Sección: Rudolph & Kühne  
Bochold i/W. Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.  
Cilindros de presión hidráulica y por palancas.  
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.  
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.  
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.  
Tundosas longitudinales y transversales.  
Máquinas de absorber. Hidro-extractores.  
Máquinas para doblar, medir y enrollar.  
Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**  
BARCELONA. Apartado de correos, 721.

Para realizar sus compras de pañería, camisería, cuellos, puños, corbatas, colchas, colchones, sábanas, cobertores y todo el artículo de la estación de verano, ninguna como la CASA

**Baltasar Romero Asenjo**  
Comercio, frente al reloj de San Gil.

El mejor Purgante  
AGUAS DE **CARABAÑA** Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas  
JABON DE SALES DE CARABAÑA  
Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.  
PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

**EN BREVE**  
SE PONDRÁ A LA VENTA  
**RECUERDO**  
DE LOS  
**JUEGOS FLORALES**  
celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**NUEVO** álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena.  
De venta en la  
**LIBRERIA DE CALVO**  
Teléfono 40.

**DISPONIBLE**

**SE VENDE** una casa en Barrioneila consta de dos pisos y cuadra.  
Para tratar en Barrioneila número 7, Julián Castro.

**SE VENDE O SE ARRIENDA** un hotel de construcción moderna con jardín y huerta con bastantes árboles frutales y abundantes aguas, al sitio del Castañar, conocido por Hotel Pequeño. Para tratar con su dueña viuda de don José Pequeño, en el mismo hotel

**SE VENDE** una huerta a la subida del Castañar, con casa nueva de planta baja y un piso, agua abundante y muchos árboles frutales.  
En esta Administración informarán.

**Fábrica de Chocolates**  
**Mateo García**  
— Libertad, 7.—BEJAR—  
CHOCOLATE CON CANELA  
— O SIN ELLA —  
— CHOCOLATE VAINILLA —  
CHOCOLATE CON ALMENDRA PARA  
— MERIENDA Y POSTRE —

**DISPONIBLE**

**SE VENDE O SE ARRIENDA** una fachina con casa, propia para veraneo, al sitio del Cordel de Merinas, próxima al Castañar. Para tratar de precio y condiciones: Angel Hernández, Glorieta, finca de don Tomás Hernández Agero.

**Contribución al estudio de la**  
**HISTORIA DE BEJAR**  
Publicación de LA VICTORIA  
Semnario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:  
Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de  
**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.